

INFORME DE COMISARIO
EMPAQUES FLEXOGRAFICOS TECNOFLEX S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2016

A los accionistas de la Empresa Empaques Flexograficos Tecnoflex S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la **Empresa Empaques Flexograficos Tecnoflex S.A.** constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al **31 de diciembre del 2016**.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de **TECNOFLEX S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para nuestra opinión en relación a:
 - La Administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.
 - Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con, la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES).

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas. No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

En mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **EMPRESA TECNOFLEX S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,

Cpa. Guillermo Mendoza Parrales.
Reg. Nac. Contador # 15505
C.I. 090407109-9